



**SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO**

(Comienza la sesión a las diez horas y cuarenta minutos)

**Punto único.- Constitución de la Comisión y elección de Mesa. [8L/8450-0009]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Bueno pasamos a constituir la Comisión de Economía, Hacienda y Empleo.

Tenemos que realizar dos votaciones, una para elegir Presidente y otra para elegir Vicepresidente.

Empezamos con la primera votación y por lo tanto se necesitan candidatos. ¿Por parte del Grupo Socialista?

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: ¿Para Presidente?

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sí.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: No presentamos candidato.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): ¿Por el Grupo Parlamentario Regionalista?

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Eva Bartolomé Arciniega.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): ¿Y por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: No presentamos candidato.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: D. Ángel Agudo San Emeterio...por favor sí, gracias,

D. Luis Carlos Albalá Bolado.

D.<sup>a</sup> Luisa Eva Bartolomé Arciniega.

D. Julio Bartolomé Presmanes.

D. Carlos Bedia Collantes.

D. Miguel Ángel Revilla Roiz.

D. Eduardo Van den Eynde Ceruti.

En blanco, en blanco, en blanco, en blanco, Eva Bartolomé, Eva Bartolomé y Eva Bartolomé.

Tres para Eva Bartolomé, cuatro en blanco.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia queda elegida Presidenta de la Comisión de Economía y Hacienda, Eva Bartolomé.

Pasamos a la segunda votación para elegir Vicepresidente y Secretario.

Sra. Secretaria, perdón, candidatos.

En primer lugar Partido Socialista.

EL SR. AGUDO SAN EMETERIO: Ángel Agudo San Emeterio.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): ¿Grupo Regionalista?

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: No presentamos candidato.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): ¿Grupo Popular?

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Julio Bartolomé Presmanes.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a la votación.

LA SRA. BEITIA VILA: D. Ángel Agudo San Emeterio.

D. Luis Carlos Albalá Bolado.

D.ª Luisa Eva Bartolomé Arciniega.

D. Julio Bartolomé Presmanes.

D. Carlos Bedia Collantes.

D. Miguel Ángel Revilla Roiz.

D. Eduardo Van den Eynde Ceruti.

Julio Bartolomé, Julio Bartolomé, Julio Bartolomé, Julio Bartolomé, en blanco, en blanco y Ángel Agudo.

Cuatro para Julio Bartolomé, uno para Ángel Agudo, dos en blanco.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia queda elegido Vicepresidente de esta Comisión Julio Bartolomé y Secretario, Ángel Agudo.

Y con esto damos por constituida la Comisión.

(Finaliza la sesión a las diez horas y cuarenta y cuatro minutos)